

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 26-2016

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintiocho del mes de junio de dos mil dieciséis, a las nueve de la mañana siete minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Jacinto Adolfo Vargas Miranda, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, regidor suplente en propiedad
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad

REGIDORES(AS) SUPLENTE

Andrea Valverde Campos
Ana Patricia Rodríguez Soto

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE

Wigley Solano Castro, síndico propietario
Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Jahírol Ramírez Quesada, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Flor de María Romero Rodríguez
Lidieth Hidalgo Méndez

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTE: Yadira Mora Mora, Ernesto Herra Ulate, Víctor Julio Picado Rodríguez y Carolina Mena Roa.

ORDEN DEL DIA

- ARTICULO I. Orden del día.
- ARTICULO II. Comprobación del quórum.
- ARTICULO III. Juramentación de un miembro de la Junta de Educación de Colonia Naranjeña.
- ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #25-2016.
- ARTICULO V. Atención al señor Socorro Angulo Méndez, Consejo Territorial
- ARTICULO VI. Lectura de Correspondencia.
- ARTICULO VII. Revisión de acuerdos no hay.
- ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
- ARTICULO IX. Mociones de los regidores no hay.
- ARTICULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Colonia Naranjeña ACUERDO 2.

El Concejo procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Colonia Naranjeña y es el siguiente:

Mario Expedito Mora Segura

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #25-2016.

ACUERDO 3. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #25-2016, se hacen las siguientes correcciones:

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta correcciones al acta compañeros.

- a) En el artículo XII, acuerdo 9, inciso b), de Asuntos Varios, debe de decir correctamente: El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, el Regidor Fulvio Vargas Zúñiga no está de acuerdo, comunicar a las organizaciones comunales y personas particulares, que a efecto de conceder audiencia para asistir al Concejo Municipal, se le otorga 10 minutos para su participación o exposición de su tema o sea de forma concreta y breve.
- b) En el artículo VI, acuerdo 5, de Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso debe de decir correctamente: El señor José Francisco Mendoza Mongrío, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, manifiesta que informarle sobre el proyecto gimnasio acabo de hablar con la gente del ICODER ya hoy se le envía los planos al ICODER firmados por el ingeniero electromecánico, lleva todo el estudio de suelo, ya toda la parte que nos correspondió a nosotros como Comité de deportes, este proyecto no es desde ahorita este proyecto está del año anterior, del mes de julio, en el mes de agosto ICODER nos hizo el depósito de 200 millones que están en las arcas del Comité de deportes, al cual represento como presidente del Comité de deportes y vengo a informarlos como está lo del procedimiento a partir de hoy ya el ICODER indica en que momento nos da el aval para que la proveeduría de la municipalidad haga la publicación del cartel para que se haga la licitación para la contratación de la empresa.
- c) En el artículo VI, acuerdo 5, de Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso debe de decir correctamente: El señor José Francisco Mendoza Mongrío, lo ocupamos todos, en la línea que yo represento, a mí me nombra el Comité de deportes del fútbol, créame que Wirley que es parte de la asociación de Futbol Sala queremos ese gimnasio y es una necesidad. Por ejemplo futbol sala Guatuso tiene un convenio con la Universidad Técnica Nacional, tiene una franquicia en primera división como Guatuso no tiene gimnasio a disposición para que fútbol sala lo utilice, la franquicia se le prestó a la UTN, ellos están en primera división con convenio de ciento becas por año a los

ciudadanos de Guatuso y que estén practicando una disciplina deportiva, el requisito número uno es que esté dentro practicando el fútbol sala, por ejemplo este año tenemos tres niñas y un muchacho que están becados por la UTN y están estudiando en la UTN, tienen beca académica y deportiva, eso es un plus que tenemos también en fútbol sala.

- d) En el artículo VI, acuerdo 5, de Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, debe de decir correctamente: El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, para hacer una consultita porque la parte del gimnasio usted tiene mucha experiencia aquí cuando hay actividad en el gimnasio, un evento en el gimnasio siempre se ocupan los estacionamientos que llega bus con una delegación, que llegan vehículos, eso ustedes no lo visualizaron como un todo en el parque y también si han hecho gestiones con el concejo anterior de obras viales sobre la ruta nacional, si ustedes eso lo gestionaron o le dieron alguna ayuda de esa infraestructura.
- e) En el artículo XII, acuerdo 9, inciso g), de Asuntos Varios, debe de decir correctamente: La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que el problema es si son matrimonio se dividen los costos, a mitad y mitad por eso es que se les cobra a los dos, no sé lo quise explicar aquí porque vamos a traer polémica pero si hay un reglamento donde se establece.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO V. Atención al señor Socorro Angulo Méndez, Consejo Territorial.

ACUERDO 4.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que ahora atendemos a Socorro Angulo del INDER, bienvenido compañero, cuenta con 10 minutos.

El señor Socorro Angulo Méndez, Consejo Territorial, manifiesta que yo vengo principalmente por dos cosas: aquí a la mayoría los conozco, me conocen pero igual me voy a presentar, decirles un poquito que hago, para quien laboro, mi nombre es Socorro Angulo Méndez, trabajo en la oficina subregional de Guatuso, del INDER y soy secretario del Consejo Territorial de Guatuso, Upala y Los Chiles, conocido como norte-norte y también actualmente soy en este gobierno el enlace del despacho de la primera dama para el territorio, todo lo que tiene que ver con la parte comunal hasta lo regional, el programa tejiendo desarrollo en simples palabras es articular lo que no está articulado y el que quiera sumarse a la articulación, por ejemplo si esta municipalidad dice que no que no me quiero sumar con DINADECO, con el INDER en su potestad está pero el sentido es buscar articulación dentro de las instituciones. Lo que yo quiero primero es solicitarles a ustedes una audiencia próxima para presentarles un proyecto de impacto territorial que es el centro de valor agregado de residuos sólidos, el Consejo territorial lo aprobó, se unieron los tres gestores ambientales de las tres municipalidades y así lo decidieron los alcaldes en su momento cuando estaban y ellos son los que lideran este proyecto y es importante que ustedes como concejo Municipal lo conozcan de hecho ya hasta hay un acuerdo de aprobación del concejo anterior que dice que se haga este proyecto.

Don Jacinto ha venido conociendo un poco del proyecto, ya hay \$101,000,000 aprobados por MIDEPLAN donde la ministra firmó convenio con la Federación, este presupuesto es para hacer los estudios correspondientes del centro tecnológico, entonces todo en detalle va ser presentado por este grupo de trabajo ya queda consideración de ustedes y se puede tomar en una sesión extraordinaria u ordinaria pero si es importante que estén todos porque se va a exponer absolutamente todo y después que alguien no venga entonces que no quede con esa información ahí.

Lo que me dicen los gestores es que ellos en hora y media lo exponen, me imagino más las consultas nos llevamos las dos horas y también exponerles en este momento como se conformó los consejos territoriales, el INDER para que fueron creados y dentro de este Concejo ustedes que silla están ocupando porque las municipalidades son importantes dentro de este Consejo Territorial.

El otro punto es como el programa tejiendo desarrollo a mí me demanda trabajo de la parte comunal yo he venido impulsando la parte cultural de Guatuso, resulta que en este momento estamos apoyando la formación de una asociación específica de la escuela de música con DINADECO para que se declare de carácter público porque resulta que la asociación que fundó en su momento don Jesús Watson que el vino a este cantón sin necesidad de pedir ni un solo colón, se fundó la asociación pero se rige por la ley 218 que se ve de carácter privado entonces a la hora de acceder a los recursos ustedes son privados como que se sostiene ahí los recursos, entonces con DINADECO que nos está apoyando se está presentando el proyecto, yo participo de las reuniones, ustedes cuando tengan el gusto puede participar todos los martes se reúnen en el taller de Don Cheves, a las 5:00 de la tarde, el talón de Aquiles que hay en estos momentos el pago de un profesor pero las clases desde enero arrancaron y no se han dejado de dar las clases, al profesor se le debe dinero entonces los mismos miembros que sean parte de la asociación han puesto que 5000, ¢10,000 hay van caminando porque para nadie es un secreto que la parte cultural en los tres cantones cero, ésta quedada entonces una vez contactamos al joven Elian Trujillo, que admiro mucho, un joven de los únicos y pocos de este cantón que se suma, Elian me dice Socorro realmente en la juventud yo estoy luchando a veces por ejemplo la directora del Colegio Técnico Profesional de Guatuso no me permite que venga el de la persona Joven a reunirse conmigo ahí es donde entonces yo puedo entrar y decirle Doña Mercedes, Doña Mercedes que la Ministra de Educación le mande una nota a la directora que pueda acomodar horario donde ella no pierda clases, puede ser unas clases de guía por ejemplo son importantes pero tampoco vayan a interrumpir el aprendizaje y se pueda reunir con ellos, entonces por ahí se han podido acomodar.

Por medio de la asociación se le colaboró a Elian se presentó un proyecto donde abarca toda la parte cultural, uno es en la parte de baile, otra es en aparte de contratar a un profesor para lo que es impartir clases de música, una cosa es que yo se los cuente y otra cosa es que ojalá ustedes todos los sábados en la supervisión de Guatuso inclusive hemos andado pidiendo prestado para ver donde se imparten las clases porque no tenemos el espacio físico y tenemos más de 20 alumnos y me gustaría que ustedes conversen con esos jóvenes y que les digan cómo se sienten inclusive hay personas mayores a 50 años ahí, entonces se ha venido con Elian y se presentó este proyecto y resulta que si hay algo que a nosotros nos han criticado y yo como Guatusense, como persona que fui estudiante de la escuela el Edén que participé en este colegio también y que siento que soy Guatusense 100%, lo que nos han criticado es la ejecución y es un proyecto que ya el presupuesto se consiguió, agradezco a la unidad técnica, a Esteban, Esteban dijo bueno nosotros vamos a colaborar con un vehículo porque hasta eso la persona Joven no tiene un vehículo, si ustedes se leen el reglamento de la persona Joven hasta la municipalidad está en la responsabilidad de brindarle una oficina para que ellos estén atendiendo a la Juventud y siento que en este momento el me dice no tengo oficina pero se la situación, comprendo la situación pero en Upala el de la persona Joven si no aguantó, Don Alejandro tuvo que hacerlo, yo como persona Joven también estoy colaborando con él.

El presupuesto ya está, y aún así hay que hacerle corrección y quien lideró eso, una persona Joven ustedes saben que a veces la planificación se nos queda de lado y resulta que ese presupuesto que son más de 4 millones de colones dividido en dos partes no tiene el código presupuestario, el renglón entonces lo que él me indica es que él necesita del Concejo de Guatuso un acuerdo donde se puede hacer una modificación presupuestaria interna tal vez ustedes quieren reunir más presupuesto, más proyectos para hacer un solo paquete pero nosotros que hemos venido trabajando con doña Ilse con proyectos que tal vez ella le pueda firmar los proyectos que vengan del INDER si a veces viene un recurso aprovechemos el recurso y ejecutémoslo de una sola vez porque estamos seis meses y estamos saliendo a diciembre y quedamos con superávit y no va a ser del concejo pasado, el concejo actual que está ahorita se va a quedar con un superávit y ese proyecto lo que a mí me preocupa es que está para ocho meses y si nosotros le vamos prorrogando más el asunto, yo veo que aquí hay parte del

Consejo Territorial yo sé que lo nuevo a veces uno anda un poco sigiloso pero yo a veces yo confío mucho en el corazón, una corazonada que es para bien, para el desarrollo de nuestro cantón si son recursos que ya están, sólo decir ejecútese porque el final lo que siempre van a decir gracias al Concejo Municipal de Guatuso gracias a la municipalidad ese proyecto está saliendo.

De hecho el IMAS para contarlos no son la municipalidad está apoyando con 3 millones de colones también para ese proyecto, Harys Regidor Director Nacional de DINADECO me dijo que él lo iba a apoyar y lo está apoyando y me dijo que le pusiera una fecha donde él pudiera venir y el va estar para constitución de la asamblea, el jueves pasado se presentó ese proyecto a esta municipalidad Elian hizo todo el escrito, ahí se los dejo a ustedes que nos puedan colaborar con esa parte y como le digo yo el que tenga un poquito dudas puede acercarse se le enseña toda la documentación pertinente para que conozca el proyecto, que visite la escuela de música de lo que se está haciendo hacia dónde se quiere proyectar, todo un plan de estudios, yo que fui soy músico por 12 años, uno de los grandes problemas que tienen los estudiantes de música es que saben tocar un instrumento pero no saben leer y ahorita lo que se está impartiendo son lecturas de musicales muchas personas se quedan sorprendidas mirá me están enseñando a leer y yo pensé que solo era ir a tocar instrumentos, el Ministerio de Educación en su programa no lo tiene y los profesores tienen que acondicionarse al Ministerio de educación, hoy por hoy SINEM ustedes saben tienen las puertas cerradas y si tenemos un proyecto que es solamente de decirle si camine porque la juventud es la que ha venido liderando esto, porque no darle seguimiento, es algo de lo que tengo comentar con ese proyecto.

En coordinación con Doña Ilse estamos como un proyecto asentamiento El Pato, lo único es que la municipalidad tiene que empoderarse ir a gestionar lo que es la otra parte con la municipalidad de Tilarán de hecho ya hay una reunión el 13 de julio 9:15 en la oficina subregional de Cañas donde va a estar el Consejo Territorial de Bagaces, Cañas, Junta de Abangares y Tilarán presentando ese proyecto de impacto porque ese asentamiento están Guatuso pero lo administra Cañas, entonces la idea no sólo es impactar el asentamiento sino que desde Cabanga sacar esa ruta porque al final es una ruta alterna, que si Cabanga por equis razón en la cuesta del Sahino se derrumba y quedamos incomunicados por arenal entonces por ese lado se va viendo Pablo el Alcalde de Tilarán, mis respetos, un muchacho a pesar de que es joven totalmente abierto, ya lo he estado llamando, ejerciendo un poquito de presión, esos son proyectos que me sacan con el INDER.

Ahora estamos empezando con la ruta 733 que es la que comunica con Los Chiles y sale al Pavón aquí por la Iglesia Católica hay un puente donde es el límite cantonal, ese puente realmente su vida útil ya caducó porque son vigas la intención es tratar de forma articulada con las dos municipalidades de Los Chiles que ya 100% me dijo que está con esto y doña Ilse también, tratar que el jefe del INDER de la oficina subregional dijo también apoyaba, buscar las asociaciones de desarrollo, entonces lo que yo quiero es que para ese 13 de julio tal vez pueda ser la presidenta quien usted designen alguien que nos pueda acompañar allá porque es importante que el Concejo Municipal algún representante se vea también que ahí va estar presente, va haber un grupo del asentamiento El Pato presentando el proyecto, la idea es sacar un acuerdo de nuestro consejo y juntos para más presión.

Entonces yo seguramente los voy a estar visitando a menudo para estarles comentando pero si tenemos que estar muy de cerca, alabo lo de don Jacinto, lo de la presidenta, a doña Ilse que se han acercado al INDER al querer empaparse de lo que se está trabajando, yo siempre le digo a mi consejo no es sólo venir a sentarnos aquí yo sé que tal vez no nos van a pagar ir a gestionar allá o ir a preguntar allá, Don Jacinto ha estado detrás de la ruta Maleku como vamos, en que te ayudamos desde mi Concejo se ve que hay interés de la persona o grupo cada vez que me ve me pregunta, tal vez las otras personas porque no me conocían no los culpo entonces yo les quiero dejar eso.

En la medida de lo posible las puertas del INDER están abiertas para preguntar todo detalle de lo que ustedes quieran saber en el desarrollo del Cantón, yo le propuse por ejemplo al jefe de la oficina Subregional de Guatuso, Daniel Alvarado que cuando se tenga el presupuesto del otro año venga y se le exponga a ustedes donde se va a invertir ese dinero para que ustedes lo conozcan, el INDER no tiene todo el dinero del mundo pero en la medida de lo posible ahí se busca la gestión, se consigue un poquito de recursos para poder seguir adelante, ahí les dejo la inquietud no sé si tienen una pregunta o algo?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que si la sobren la exposición del proyecto de los residuos sólidos, quien la haría?

El señor Socorro Angulo Méndez, le responde que los tres gestores vienen, yo le dije a ellos que es importante que los tres estén y lo otro es que la Federación Municipal es la que está liderando esto, Adriana Vargas, la Directora desde que inició el proyecto son los que están liderando, que estén aquí para que vean que hay un grupo detrás de eso.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que como lo ve usted Socorro, disculpe pero con esto de lo que usted hablaba de gestión ambiental yo siento que nosotros hemos trabajado algunas reuniones que hemos hecho, mi persona con algunos miembros de las comunidades, por ejemplo lo que es la asociación de Buena Vista y Thiales en algún momento me he reunido con ellos pero ellos están con la negativa del impacto del proyecto yo siento que si hubiéramos hecho esa presentación no sé cómo lo ven los compañeros del concejo, que hagamos como una extraordinaria se presenta el proyecto y también que a ellos para que ellos conozcan el proyecto que vayamos haciendo una sensibilización porque si en realidad esto lo trae el estudio que ya se envió y que se está llevando a cabo, que se está trabajando en eso nos da a favor, positivo el problema va ser ahora la población en sí porque ellos tratar de sensibilizarlos porque ellos han vivido otros impactos hoy por hoy que ha sido negativos, ellos están así como a la espera de que ver quien llega de una sola vez hacer manifestaciones en contra de, yo siento también aparte de todo lo tenemos nosotros también traerlos a ellos, a las asociaciones de desarrollo como concejo Municipal que lo representa para que también vean.

El señor Socorro Angulo Méndez, manifiesta yo no lo veo mal de hecho eso se lo van a decir los gestores dentro del estudio está contemplado la educación, visitar a todo el cantón para educar porque ellos están un poco sigilosos porque ellos se imaginan eso como el botadero que está en Cabanga y se supone que eso no va a generar ni olores y hasta turismo se puede hacer, a lo que los gestores me dicen eso no va a generar olores, todos el líquido se van a ir, hay que entrar fuerte como una educación con el cantón, de hecho, vea lo curioso el Flaco me llama un día que estaba en Los Chiles me dice que están haciendo ustedes como consejo por los desechos sólidos, le digo don Alexis estamos en un proyecto con MIDEPLAN para hacer los estudios, entonces lo que me dice el Flaco es siempre con lo mismo, entonces yo le digo al grupo de gestores este comentario y me dicen Socorro si realmente ahí hay un educador que se llama Bernie que estaba en el equipo y nunca volvió a llegar.

La señora Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente, manifiesta que yo como vicepresidenta de la asociación de Buena Vista nos no estamos opuestos al proyecto sino que no sé por qué una compañera no envió una nota que le íbamos a pedir a Doña Ilse para invitarla a ella y al Concejo a una reunión en Buena Vista para ver todo eso porque nosotros como asociación nosotros tenemos que apoyar los proyectos que hayan para la comunidad pero la población, ellos quieren saber cuál es el impacto ambiental en la comunidad, nos habíamos reunido y habíamos quedado de traer una carta de invitación no sé si era para la segunda semana de julio para que nos reuniéramos allá con esas asociaciones y las comunidades para hablar sobre ese asunto.

La señora alcaldesa Municipal, le manifiesta a Socorro para proponer la sesión extraordinaria del Concejo en Buena Vista?

El señor Socorro Angulo Méndez, le responde que sea Buena Vista, no hay ningún problema porque lo que nosotros nos demanda es que tenemos que llegar a las comunidades no que las comunidades lleguen a nosotros.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que yo no veo ningún problema, lo veo bastante bien nada más que ellos me están enviando una nota para invitarme a la reunión más bien podemos proyectarla ahí.

El señor Socorro Angulo Méndez, manifiesta que si que sea solamente siento yo primero con la junta de la asociación, primero nosotros conocerlo internamente.

La señora Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente, manifiesta que de hecho como asociación nosotros podemos venir aquí primero y después con la comunidad.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que a mí me gustaría que cuando involucren directamente a esta reunión de asociación de Buena Vista también inviten a la de Thiales porque también ellos hacen presión.

El señor Socorro Angulo Méndez, De hecho el proyecto se está planeando, quién va a administrar ese centro, vea yo pertenezco una asociación de desarrollo de El Edén, si a mí me dicen que ese centro lo van a poner allá yo le digo venga para acá, me lo llevo de una sola vez porque yo sé que va a generar empleo no es tradicionalmente lo que nosotros conocemos, es una oportunidad para las asociaciones de desarrollo puedan administrar y puedan generar recursos porque si hay algo que ha criticado DINADECO es que las asociaciones de desarrollo no son autosuficientes, que siempre vivimos a expensas del Estado, la única asociación que ha sido autosuficiente bueno la asociación de Katira que ha dado ejemplos, por ejemplo a nivel nacional es la de Fortuna.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, interviene diciendo o sugiere que dejemos el tema ahí para acordar el día de sesión extraordinaria y para comunicárselo a usted.

El señor Socorro Angulo Méndez, indica que me avisan entonces, cualquier consulta ahí estamos a la disposición, cuenten con mi persona para lo que ustedes gusten en el tema de desarrollo comunal y el tema desarrollo territorial.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le manifiesta el agradecimiento por la visita, compañeros para fijar fecha para esa sesión extraordinaria.

El Conejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, realizar sesión extraordinaria el próximo viernes 22 de julio de 2016, a las 2:00 p.m., en la comunidad de Buena Vista, para tratar el tema de residuos sólidos.

ARTICULO VI. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- a) El Regidor Propietario Fulvio Vargas Zúñiga, se ausenta de la sesión al ser las once horas doce minutos.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la presidenta de la Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda de la Asamblea Legislativa, donde solicitan criterio con relación al proyecto de ley: “transparencia de las contrataciones administrativas por medio de la reforma del artículo 40 y de la inclusión de un artículo 40 bis de la ley n.º 7494, ley de contratación administrativa, de 2 de mayo de 1995 y sus reformas. (originalmente denominado): transparencia de las contrataciones administrativas por medio de la reforma del artículo 40 de la ley nº 7494, contratación administrativa, de 2 de mayo

de 1995 y sus reformas", expediente n° 19.123, dirigirse a la Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda, de la Asamblea Legislativa, con el fin de comunicarle que una vez leído y analizado, se aprueba tal y como se propone "transparencia de las contrataciones administrativas por medio de la reforma del artículo 40 de la ley n° 7494, contratación administrativa, de 2 de mayo de 1995 y sus reformas", expediente n° 19.123.

- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Diputado Gerardo Vargas Rojas, Jefe de Fracción del Partido Unidad Social Cristiana, donde comunica que el pasado primero de mayo, por mandato popular, ustedes iniciaron el ejercicio de una noble función cuál es, desde el Concejo Municipal y la Alcaldía, regir los destinos de ese cantón. Sea esta ocasión propicia para desearles a cada uno y cada una de ustedes el mayor de los éxitos, si desde la Alcaldía y desde el Concejo Municipal las cosas se hacen bien, ello incidirá en el bienestar de las personas y será uno de ustedes merecedor del justo reconocimiento de sus pueblos.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, tiene para su estudio el proyecto: Expediente N.º 19.612: "Ley de reforma de varios artículos de la Ley N.º 7969, Ley Reguladora del Servicio Público de Transporte Remunerado de Personas en Vehículos en la Modalidad de Taxi y otras, para su apertura a servicio colectivo", dirigirse a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, con el fin de comunicarle que una leído y analizado, se aprueba tal y como se propone el proyecto: Expediente N.º 19.612: "Ley de reforma de varios artículos de la Ley N.º 7969, Ley Reguladora del Servicio Público de Transporte Remunerado de Personas en Vehículos en la Modalidad de Taxi y otras, para su apertura a servicio colectivo".
- e) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Intendente Yasec Díaz Gutiérrez, Jefe Delegación Policial de Guatuso, donde informa que con relación a visitas a los feligreses de la Iglesia Católica, algunas personas concuerdan en problemáticas que se repiten en sus comunidades, que son necesarias resolver para llevar una convivencia segura en cada una de sus pueblos, tales como: Seguridad Ciudadana, Transporte Público, Luz Eléctrica, Infraestructura Vial (Cantonal). En lo que respecta a Infraestructura vial, se da a conocer el sentimiento de las comunidades que a continuación se detallan, para lo que corresponda. Comunicarle a la Intendente Yasec Díaz Gutiérrez, Jefe Delegación Policial de Guatuso, que se traslada para su conocimiento a la señora Alcaldesa Municipal.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Jefe de la Oficina Local CEN CINAI Guatuso, donde solicitan en virtud de que el día de ayer recibimos una notificación de cobro por parte de su representada por el servicio de recolección de basura, me gustaría saber si existe alguna posibilidad de que se nos exonere de este pago, esto debido a la situación mencionada anteriormente, si no existiera la posibilidad de exoneración dicho cobro tendría que ser asumido por los empleados de la Oficina Local CEN CINAI Guatuso. Dirigirse a la Licenciada Marjorie Galeano Martínez, Jefe de la Oficina Local CEN CINAI Guatuso, con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, para comunicarle que una vez analizada su petición y conforme lo indica el artículo 68 del Código Municipal no estamos facultados para proceder a otorgar dicha exoneración y el cual dice textualmente: "La Municipalidad acordará sus respectivos presupuestos, propondrá sus tributos a la Asamblea Legislativa y fijará las tasas y precios de los servicios municipales. Solo la Municipalidad previa ley que la autorice, podrá dictar las exoneraciones de los tributos señalados".
- g) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se dirige a .EXCAVACIONES BAGARU S.A., donde gira orden de servicio N° 01

“Orden de Inicio” de la Contratación Directa N° 2016CD-000198-01. De acuerdo con la orden de compra de fecha 24/06/2016 para la ejecución del contrato “Horas de alquiler de pala excavadora para realizar movimientos de tierra en el camino 2-15-104 ENTR. C#025 Y C#102 (RIO CELESTE) ASENT. LA PAZ (RIO CELESTE LTE CANTONAL). (G)

- h) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se dirige a CONSTRUCTORA CARAMO S.A. donde gira orden de servicio N° 01 “Orden de Inicio” de la Licitación Abreviada N° 2016LA-000008-01. De acuerdo con la orden de compra de fecha 27/04/2016 y el Contrato firmado el 23 de junio del 2016, para la “Trituración de 12.000 m3 de material grava de rio en 1 ¾ pulgadas para caminos cantonales”.
- i) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se dirige a Castro y de la Torre Ingenieros consultores S.A., donde gira orden de servicio N° 01 “Orden de Inicio” de la Contratación Directa N° 2016CD-000172-01. De acuerdo compra de fecha 22 de junio de 2016 para la Contratación de una persona física o jurídica, para realizar estudios Geotécnicos y Diseños de Pavimento Flexible Camino 2-15-104 De: Entr. C.#25 Y C#102 (Rio Celeste) - A: Asent. La Paz (Rio Celeste Lte Cantonal”.
- j) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se dirige a Ronald Núñez Quirós, donde gira orden de servicio N° 01 “Orden de Inicio” de la Contratación Directa N° 2016CD-000174-01. De acuerdo compra de fecha 22 de junio de 2016 para la “Contratación de una persona física o jurídica, para el alquiler de un retroexcavador por 250 horas, para limpieza y colocación de Tubos de Alcantarillas en los caminos 2-15-041 ENT C. # 042 ENTRADA A (SAN JUAN) FCA LOS CUBANOS FINAL CAMINO PUBLICO; 2-15-042 ENTR. R.4 ENTRADA A (PATASTE) ENTR. C. # 043 Y C. # 045 (PATASTE); y 2-15-104 ENTR. C#025 Y C#102 (RIO CELESTE) ASENT. LA PAZ (RIO CELESTE LTE CANTONAL) de la Red Vial Cantonal de Guatuso de Alajuela”.
- k) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, donde le comunica que el señor Ronald Francisco Núñez Quirós ha cumplido a un 100% con la Contratación Directa #2016CD-000103-01, con el objetivo de “Alquiler de un retroexcavador para la recolección de escombros y colocación de tubos de alcantarillas en caminos:
 - 2-15-046: *ENTR. R.733 (CEM.STA.FE, PUERTO NUEVO) hasta COROZO FINAL CAMINO PÚBLICO*
 - 2-15-043: *ENTR. R. 733 (LA FLOR) hasta ENT C # 042 Y C. # 045 (PATASTE ESCUELA)*
 - 2-15-042: *ENTR. R.4 ENTRADA (PATASTE) hasta ENTR. C. # 043 Y C. # 045 (PATASTE)*
 - 2-15-141: *ENT C. # 042 ENTRADA SAN JUAN) hasta FCA LOS CUBANOS FINAL CAMINO PUBLICO*”. La inspección técnica realizada por los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, solicito el pago correspondiente al señor Ronald Francisco Núñez Quirós, según la factura N°0040 por el monto de ₡160.075.00 (Ciento sesenta mil setenta y cinco colones con 00/100).
- l) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la señora Alcaldesa Municipal, se dirige a la Comisión Permanente de Obras Públicas, donde traslada oficio N°CCPJG-18-16, del Comité Cantonal de la Persona Joven, en el cual solicitan la ejecución del proyecto denominado “Casa Cantonal de la Juventud Guatuso”, por un monto de ₡4.236.840.04. para que sea analizado por dicha Comisión y se proceda con los trámites respectivos.
- m) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, y con los alcances conferidos por la Ley General de Control Interno, se le advierte de las

presuntas irregularidades presentadas en: 1. Según lo establecido en la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, en su Artículo 17, dice: —Desempeño simultáneo de cargos públicos. Ninguna persona podrá desempeñar, simultáneamente, en los órganos y las entidades de la Administración Pública, más de un cargo remunerado salarialmente. En vista de lo anterior se observa un aparente incumplimiento de la misma ya que en este Órgano superior existen personal que también desempeñan cargos públicos en diferentes Empresas del Estado, y en apariencia cobrando la dieta a la que no son acreedores. A lo que se le advierte subsanar de inmediato.

- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, donde solicita para el cumplimiento de sus funciones en el 2017 el siguiente Presupuesto. Para su análisis y aprobación, el estudio técnico sobre la asignación de recursos de esta Auditoria, para incluirse en el presupuesto del año 2017, realizado por la auditoría interna, en cumplimiento a la Resolución de la Contraloría General de la Republica R-DC-010-2015, con respecto a las nuevas regulaciones de los Artículos 24 y 27 de la Ley General de Control Interno No.8292, publicado en la gaceta No.48 del 10/03/2015. **Justificación de las partidas presupuestarias:** 5.01.02.0. Remuneraciones del salario de la titular y del sustituto o sustituta para las vacaciones, con sus respectivos rublos de Ley. 5.01.02.1. Estos servicios de Ingeniería, Jurídicos e Informática, para el cumplimiento del plan estratégico y de trabajo de la auditoría interna. En el caso de jurídicos para la representación legal en caso penal en la Fiscalía de la Ética. CPA Certificado, para auditoria externa, a la labor de Auditoria (Este es opcional). 5.01.03.1. Se deben publicar el Manual de Políticas y Procedimientos (reglamento interno) de la auditoría en la gaceta que deben ser de conocimiento de terceros. También para los encuadrados, compra de leyes y reglamentos actualizados. 5.01.02.1.05. Gastos de Viajes y de transporte este servicio por la lejanía a los encuentros de capacitaciones exigidas por ley, debe ser contemplado. 5.01.02.1.06.1. Este rublo es para el cumplimiento de obligaciones de Ley y el seguro del equipo móvil de auditoría. 5.01.02.1.07.1. Este rublo es para cumplir con lo establecido en Ley General de Control Interno y las Normas emitidas para el sector público. 5.01.02.1.03.07. Para la atención de las reuniones de transparencia en el Cantón. 5.01.02.2. Para el cumplimiento de la operatividad del despacho de auditoría, mantener su limpieza y necesidades básicas, y el buen funcionamiento administrativo. 5.01.02.8. Para el mantenimiento y reparación de los equipos del despacho de auditoría. Totales por el objeto del gasto, ¢81.301.456.34. Dirigirse a la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, para comunicarle que dicha petición se traslada para su estudio de la comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.
- o) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, se realice la siguiente modificación al presupuesto del proyecto de “Espacios para desarrollar talento y habilidades artísticas en jóvenes guatuseños, correspondiente al presupuesto asignado para este año 2016, por la suma de ¢4.373.107.62.

ARTICULO VII. Revisión de acuerdos no hay.

ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 6.

- a) Con el informe de la gira de la semana pasada me acompañaron los compañeros Fulvio y Mauren ayer en Santa fe, nos reuníamos la municipalidad de Los Chiles y la Municipalidad de Guatuso para lo del puente del río Boca Tapada, que mide 16 metros, hemos tratado de involucrar también al INDER porque del otro lado hay parte de asentamientos que es parte de la responsabilidad de ellos esta gestión y asociaciones de desarrollo tanto la de Santa fe como la de Gallo Pinto que también han estado muy identificados con la parte de nosotros. En esa reunión tuvimos una iniciativa de hacer un acuerdo ambas municipalidades para poder hacer la proyección de ese proyecto, con el fin de que tanto INDER maneje un presupuesto, municipalidad de Guatuso y otro presupuesto también la municipalidad de los

chiles, la Sub región de Guatuso INDER y la Sub Región Santa Rosa de Los Chiles con el fin de que se pueda construir la obra, ese es uno de los planteamientos que hay, que antes comentaba Socorro, esa es parte de esa estrategia. La segunda opción es que ambas municipalidades aportar una cantidad en equidad y DINADECO la otra parte a través de los planes de proyección de cada una de las asociaciones de desarrollo tanto Gallo Pinto como Santa Fe, ambas están de acuerdo.

Planificamos una próxima reunión ya para tener entidad del INDER ya podemos contar con el tercer proyecto en transferencia de fondos, entonces estamos en esa propuesta, hoy yo antes de llegar acá por esos fue que me había atrasado un poco estaba terminando de finiquitar el último detalle para esa próxima reunión, que quedan invitados es a las 9:00 de la mañana en Santa fe para el día 9 de julio, yo siento a la gente de los representantes de INDER, don Ricardo está muy motivado con el accionar de la municipalidad en este momento y que se están logrando los objetivos que él pensó que en un momento estaban muy detrás, entonces hoy por hoy la municipalidad con este proyecto y manejaría el tercer proyecto a nivel de INDER estamos tratando de dar el máximo de los avances con lo que tenemos en proyección de la ruta Maleku que es el que ya estamos prácticamente ejecutando, entonces para que se sienta aún más la puerta abierta para manejar ese tipo de acciones.

Sería un proyecto mixto la construcción de este puente, entonces voy a solicitarles a ustedes un acuerdo en firme para manejar el convenio con la municipalidad de los chiles para poder realizar este proyecto por eso ocupamos tantas las municipalidades en conjunto para realizar la obra.

El Conejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, autorizar a la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 2-503-285Alcaldesa Municipal, para que proceda a formalizar convenio con el señor Alcalde Municipal de Los Chiles para la realización del proyecto construcción de puente sobre el Río Boca Tapada, que mide 16 metros. ACUERDO FIRME.

- b) También solicitarle un acuerdo en firme con la Municipalidad de Tilarán que era el otro convenio que también hablaba antes Socorro Angulo, que estábamos en reuniones, el miércoles pasado fuimos a Arenal a una reunión que teníamos con asociaciones de Arenal y Municipalidad de Tilarán, la idea esa de mejorar las condiciones de esa ruta que nunca ha sido intervenido prácticamente, se hizo una intervención de 3 kilómetros en realidad fue solamente como abrir nada más.

Hoy por hoy ingresar ahí es catastrófico yo fui a ese recorrido prácticamente lo que caminamos fueron como 3 kilómetros pero es bastante complicado el acceso, también hay elaboraciones de construcción en puentes, lo que pasa es que como estamos tratando de manejar con ambas municipalidades, el INDER de Cañas es el que nos va inyectar presupuesto tanto a la Municipalidad de Guatuso como a la Municipalidad de Tilarán, hay un presupuesto más o menos de 250 millones de colones para la Municipalidad de Guatuso por extensión tiene una amplitud más que Arenal, pero para Tilarán también se va asignar un aproximado de 200 millones de colones, entonces estamos hablando de 450 millones de colones entre las dos municipalidades más lo que integraría cada uno de los de distritos para la elaboración esto con el fin de que se inicie la primera etapa porque van a ser divididas en 2 etapas, con la primera etapa se iniciaría con lo que se va a integrar a nivel de INDER y la segunda etapa sería DINADECO-Municipalidades, entonces para concluir efectivamente con la obra que anda alrededor de 780 millones todo, entonces para que lo tengamos ahí en cuenta y yo también ocupo porque el compañero tenía Concejo el viernes pasado el ya si tiene el acuerdo en firme, yo también ocupo un acuerdo en firme con la municipalidad de Tilarán para manejar el proyecto a nivel del INDER de Cañas.

El Conejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras,

autorizar a la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 2-503-285Alcaldesa Municipal, para que proceda a formalizar convenio con el señor Alcalde Municipal de Tilarán, para la realización de intervención de caminos de El Pato, Cote y Tilarán, con la participación del INDER de Cañas, DINADECO y Municipalidades de Guatuso y Tilarán. ACUERDO FIRME.

- c) Trabajos que se están haciendo, mejoramientos de los caminos San Luis, San Juan y Patate se está avanzando, se procede hacer recorridos colocando señalamiento de prevención.
- d) Informe de la emergencia del domingo en quitar árbol del camino a Valle del Río Buena Vista.
- e) Solicito acuerdo en firme también para solicitar donación con el ICE.

El Conejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, dirigirse al Instituto Costarricense de Electricidad, con el fin de solicitarle se estudie la posibilidad de realizar donación de material didáctico como cuadernos, bolígrafos y para tal efecto de integrará comisión que administre la ayuda para repartir a los niños, estudiantes de escasos recursos de centros educativos y colegios del cantón. ACUERDO FIRME.

- f) Solicitud de acuerdo en firme para donar mobiliario a la municipalidad de parte del ICE

El Conejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, dirigirse al Instituto Costarricense de Electricidad, con el propósito de solicitarles se analice la donación de cierta cantidad de mobiliario o activos que no se utilizan por dicha entidad, (mesas, escritorios, sillas, archivos), en virtud de próximamente estaremos haciendo uso de las nuevas instalaciones del Palacio Municipal y los cuales se requieren para las oficinas actuales o algunas que se van hacer apertura. ACUERDO FIRME.

- g) Informe de reunión del ICE que se fundamenta en la problemática de telefonía - subestación para mejorar los apagones de corriente eléctrica, pero el ICE se compromete a mejorar condiciones. También se hace nueva gestión para mejorar el servicio de telefonía.
- h) Asentamientos, donde están olvidados, para lograr apropiación más real o pase la formalización el informe a la municipalidad donde se invocara a varias instituciones que trabajan con ellos los proyectos MINAET, INTA, INDER. Se va a plantear un plan de trabajo por distrito para sacar adelante).
- i) Informa que ya se firmó contrato con Tecno Ambientes para el manejo de los Residuos Sólidos.
- j) Solicitarles una audiencia, me lo solicitaron esta última vez que fui, el 21 de julio que tengo reunión tengo que llevarles una respuesta al Consejo Territorial sobre el tema de las aguas, ellos van a venir a cada uno de los Concejos para darle la temática con representantes también de la ASADA y el A y A en cuanto a las condiciones del agua y de las problemáticas que se están enfrentando y acciones de compromiso y de responsabilidad que tenemos de manejar directamente desde los concejos, ahí para que ustedes más o menos formulen una fecha que me la hagan llegar a mí, yo siento que es un tema muy importante y que también ya lo estuvimos hablando acá.

El Conejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, se concede audiencia a la Junta Directiva del Consejo Territorial de Guatuso, Upala y Los Chiles, representantes también de la ASADA y el A y A, en carácter de sesión extraordinaria para el día jueves

28 de julio de 2016, a las 9:00 a.m., para analizar tema acerca del recurso hídrico del Cantón.
ACUERDO FIRME.

ARTICULO IX. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 7.

- a) La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, informa que estuvimos reunidos parte de la Comisión de Culturales retomando el tema que habló Socorro que se ha venido tratando de la parte cultura que no hay quien la supervise y todo, y esta iniciativa de que haya algo que vincule todo los grupitos que hay de baile, de pintura, de música para irlos agrupando de una sola vez hemos venido hablando del tema y existe dentro del Ministerio de Cultura y juventud un concurso y este concurso da recursos hasta por \$10,000,000, está próximo a culminar el periodo de inscripción de proyectos para participar en el concurso y queremos participar en él, lo que pasa el concurso tiene o para participar en el concurso tiene que estar respaldado por una persona jurídica y lo que pensamos tal vez que la asociación de desarrollo nos pueda colaborar en ese sentido y lo vamos hacer en conjunto con la asociación de desarrollo del centro que tuvimos apoyo ya que Ernesto es el presidente y está formando parte de la comisión.

Quería traerles acá la idea que tenemos, la iniciativa al concurso de fondos de cultura con el siguiente nombre: Centro de promoción y desarrollo artístico cultural de Guatuso”, que este centro se encargue de agrupar a todas estas pequeñas organizaciones y empezar aprovechando ese concurso para que nos inyecte recursos para el próximo año, ese concurso se comenzaría a ejecutar en el 2017, es un concurso de un año, donde hay que entregar informes, hay que entregar reportes de lo que se está avanzando si Dios quiere y logramos calificar y es una actividad que ya lleva varias ediciones y que Guatuso nunca ha participado, entonces queremos que sea la primer participación de Guatuso y que dentro de este planteamiento que se hace se le dé forma y seguimiento y alguien que se haga responsable de este tipo de actividades, que de informes al respecto no como se mencionaba hace un rato que la escuela de música nadie se da cuenta y que todos estos grupos se juntan, se reúnen todos y brindan su proyección a la comunidad que tengamos festivales culturales en ciertas épocas del año y que en los festivales o actividades que se hagan estos grupos puedan presentarlos lo que están haciendo, lo que están logrando y también se les va a capacitar a algunas personas para que vayan siendo formadores de estos grupos y que los nuevos participantes de puedan convertir en extensores de esta iniciativa a nivel del Cantón. Es una iniciativa que estamos promoviendo la presentamos acá para que tengan el conocimiento de lo que se está haciendo y si nos gustaría que si en algún momento necesitamos el apoyo de ustedes para darle seguimiento saber si podemos contar con el concejo y con la administración en ese sentido.

El regidor suplente en propiedad, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, añade diciendo que tal vez creo que Hazel sea la indicada para esto, veo que en Río Celeste trabajan unos grupitos entonces se les tome en cuenta a la hora de formar un proyecto o de hacer actividades y están trabajando bastante.

La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, indica que es bueno saberlo porque lo que queremos con este centro es que se sepa que existen varias, que se sepa cuáles son los grupos y que estos grupos sepan también que pueden crea un espacio a través de esta iniciativa puedan incursionar porque en muchos casos no sabía yo.

La Regidora suplente, Hazel Andrea Valverde Campos, manifiesta que en realidad es de la Unidad Pedagógica de la escuela y colegio y lo trabaja el comité y es para lo del festival de las artes, y los invitan a algún lugar ellos acuden pero si ya tal vez también se pueden salir de los regímenes escolares porque hay muchos porque en realidad hasta este año se sacaron algunos niños del proyecto incluso la mía la sacaron porque no les da al presupuesto para pagar lo de los trajes, recursos cero, si ellos se organizan mucho, trabajan muy bien y los chiquillos si participan bastante, si se hace se puede también sacar de ahí de la escuela para que ellos formen un grupo de cultura y se podría hacer ahí mismo en Río Celeste.

La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que de hecho existe dentro de un plan de desarrollo para la parte comunal a cuatro años en cuanto a la parte cultural que en los distintos cantones de la zona norte para la zona norte, existen asociaciones específicas para música y para la parte deportiva, porque hay muchos recursos que por estar tan separados, sin ningún tipo de organización se van y no se pueden aprovechar.

El regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, agrega diciendo a Anita que bien que ya la primera comisión esté presentando los primeros proyectos, que el resto de los compañeros nos involucremos y demos nuestros aportes de las comisiones.

- b) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que quisiera que los compañeros estuviéramos de acuerdo en que el acta digital sea enviada a los correos para menos papeleo, salvar árboles y cosas así, que la podemos leer en la casa, levantemos la mano para quede ahí en actas para que Ana nos haga el favor de mandárnosla al correo y no imprimir el acta de nosotros aquí para que nos vaya quedando expediente en el correo de actas, lo digo a raíz de que yo me he llevado todas las actas que me han dado y he estado guardando en un folder o expediente pero es mucho papel, por todos los que estamos aquí siento que es demasiado papel que estamos gastando, el que no tenga correo y que no la quiera leer en el correo, que no es tan tecnológico, entonces que se le impriman, se la den pero el que tiene los medios que quede en acuerdo en que se la pedimos digital y me apunto yo.

El Conejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, autorizar a la señora Secretaria del Concejo Municipal para que proceda a enviar el acta digital a los correos de los señores regidores, síndicos a saber: Maureen Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez Ana Patricia Rodríguez Soto, Hazel Andrea Valverde Campos Wigley Solano Castro y Jahirol Ramírez Quesada y a los demás miembros en forma física.

- c) La señora Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente, informa que gracias a Dios nos fue bien lástima que las que podían ir no pudieron se perdieron de mucho, aprendimos bastante sobre los derechos que tenemos nosotras como mujeres en la política, que se nos respete, que se nos de igual información como a todo regidor, a que se nos respete la opinión de mujeres, a que no se nos violenten nuestros derechos en la parte política tampoco, hay municipalidades que también a las personas síndicas y síndicos no las toman en cuenta porque no tienen que hacer ahí, había una Regidora que decía eso que ella en la Municipalidad no los tomaba en cuenta y en eso entra la señora del IFAM hicieron la pregunta más bien salió regañada porque nada estaba haciendo porque los síndicos somos en el enlace de la comunidad ante la municipalidad, es más los suplentes de los síndicos tienen que venir a las sesiones también, por ejemplo si Ciriaco no puede ir una reunión como Consejo de distrito y yo no vengo no estaría enterada sobre la información que ellos manejan, si ambos venimos los dos sabemos lo mismo y si no viene ninguno de los dos no estamos haciendo nada tampoco, También aprender a trabajar, hacer alianzas.

El 18 de julio tenemos una reunión pendiente con el INAMU, a las 8:30 a.m., también allá nosotros vimos que las municipalidades apoyaron a las mujeres y aquí también por la falta de recurso que no hay presupuesto pero si, otras compañeras de Osa, de Limón, de Pérez Zeledón, algunas de las Municipalidades las llevaban, las traían hasta allí le dan los viáticos, también a cada una de ellas algunas Municipalidades depende del presupuesto también les daban la Tablet para manejar la información

La señora alcaldesa Municipal, informa que colaboración muy grata para que ustedes también manejen el dato el INAMU les facilitó a las compañeras los viáticos.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica suplente, manifiesta que yo veía en la sesión pasada que tomaran en cuenta los del Concejo.

La señora Alcaldesa Municipal, indica si yo le dije a los compañeros, oficialmente que ustedes andaban en representación municipal.

- d) El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, manifiesta que yo quiero hacer una consulta a Doña Ilse si se acordó o tuvo tiempo para hacer la visita?

La señora Alcaldesa Municipal, le contesta no es que no me acordé, no tuve tiempo pero esta semana, el viernes voy a dedicar el rato para ir es que he tenido demasiadas cosas.

El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, manifiesta que la otra consulta es que si has visto la alcantarilla que está aquí por la Cruz Roja?

La señora Alcaldesa Municipal, le responde que si la vimos, el problema es yo no visto la nota pero yo le dije a la asociación que me solicitara por escrito porque les corresponde a ellos utilizar ambas fuerzas para mejorar esa situación ahí, no solamente esa he visto la que está aquí también por el taller de René, ese campito tan estrecho también para dar las vueltas, creo que más bien debemos de coordinar yo le dije a Ernesto que viniera para que nos reuniéramos su momento.

- e) El regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que quiero tocar un tema muy delicado que es con la población ver de qué forma dejamos de meternos a construir a la calle, uno pasa y es una costumbre que tenemos ya, yo las apoyaba también en ese aspecto pero ojalá que paremos ya en las calles urbanas como los caminos vecinales estar encima de eso.

La señora Alcaldesa Municipal, le manifiesta que estoy de acuerdo con eso.

- f) El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, manifiesta que el martes pasado me entregaron unos documentos de los caminos y me reuní con el concejo, algunos compañeros comenzamos a trabajar en eso y resulta que no pudimos trabajar porque la lista que ellos dejaron acá, no se puede trabajar con esa lista porque está mal porque caminos de Buena Vista están en Katira, los de Katira están en Buena Vista, hay caminos con dos códigos y cosas así, entonces para que ustedes conozcan la situación.

La señora alcaldesa Municipal, vamos a tratar de investigar eso yo no le digo nada porque en realidad usted sabe que es un presupuesto que ya estaba hecho primero, son códigos que han manejado de administración anterior podemos darle un seguimiento, que yo puedo comprometerme a buscar la información directamente y que me explicación los compañeros por ejemplo, voy a ir al campo con ellos y les voy a decir que me digan que por qué esos códigos están en un distrito que no corresponden y son código sobre otro código.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, manifiesta que eso de lo que necesitamos, entonces debido a eso tenemos una fecha para el 30 de este mes para presentar esas propuestas y no va poder ser debido a esa situación.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa que ustedes pueden presentar es dependiendo el camino, lo que si ya yo voy al campo donde corresponden camino que es defecto de código yo les digo es este porque responde a este distrito si no es de este, así es que le entiendo yo pero no quiere decir que usted no identifique cuál es la necesidad, la necesidad usted la fundamenta no tal vez con el código, usted le dice código erróneo, fundamentalmente es el lineamiento de tal y pertenece al distrito tal pero si siento que pueden ir viendo la necesidad yo no le digo que no, la otra semana si me comprometo que estaríamos ya al inicio de lo que es julio que lo que tiene son 22 días para hacer las rectificaciones porque al 30 de este mes que se van a manejar las presentaciones.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, manifiesta que uno tiene un poco de conocimiento de códigos e inversión de caminos y todo eso, se nos complica un poco más, bueno nosotros le pedimos ayuda a Fulvio nos ayudó mucho en eso, el conoce bastante y está en la unidad técnica hace tiempo, entonces se nos facilita un poquito por ahí pero si que la lista no está bien.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que yo le voy a pedir Esteban también es que la próxima sesión yo le voy a dar la intervención mía directamente desde la parte donde corresponde el informe

mío dependiendo lo que yo les haga ahora de investigación también lo voy a traer para les explique si es que es alguna otra formalidad hay porque si es por distrito hay que rectificarlo.

La señora Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente, se dirige a Doña Ilse nosotros el sábado como concejo de distrito nos reunimos para ver esto, para priorizar y mandar eso el 30 de este mes y nosotros no hemos hecho nada y ayer llamé aquí para ver si estaba porque hay unos caminos porque supuestamente no se pueden meter en el plan quinquenal entonces no van especificado cuáles son los que van, cuántos podemos priorizar porque por aquel lado no sirve ninguno pero hay unos que yo consulté y sé que eso no están metidos ahí hay algunos que no se pueden meter en ese plan, en ese de priorización porque no están ahí entonces como vamos hacer nosotros un documento si no sabemos cuáles son, no están en la lista.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que yo le diría lo mismo que le estoy diciendo a Albán en ese sentido, ustedes por ejemplo saben los puntos de referencia de la finca tal porque ellos se conocen todo el mapeo de la finca tal a la ruta tal para nosotros esa es una prioridad, ustedes están cumpliendo con la prioridad, entonces que lo que pasa que la parte administrativa donde tiene que hacer la rectificación de códigos, nombres de rutas es donde ellos procederán a hacer el ajuste correspondiente dependiendo de la necesidad de cada uno.

El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, comenta o no lo tomarán en cuenta porque dicen que tienen que estar en el plan quinquenal.

La señora Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente, informa que nosotros vinimos ahora y nos dijo que nos iba a atender ahora para ver que había conseguido

El señor Jahirol Ramírez Quesada, síndico propietario, manifiesta que con respecto esa nota que nos enviaron haciendo esa solicitud dice muy claro que los caminos que deben de contemplarse tienen que estar incluidos en el plan quinquenal, con respeto eso yo me apersoné en la mañana a la unidad técnica a solicitar esos caminos que están incluidos en el plan quinquenal y me manifiestan que aún no los tienen listos.

La señora Alcaldesa Municipal, agrega diciendo que yo le voy a decir por qué compañeros el problema es que el plan quinquenal que se elaboró hace poco y estamos detrás de una ley, ustedes lo han visto de esta otra que va a ser de aumento de transferencias de fondos para las Municipalidades y mantenimiento de las vías cantonales ahí es donde estamos hablando el plan quinquenal y eso no lo pide la unidad técnica, lo pidió el gobierno, que hoy por hoy no se han revisado ni los reglamentos tampoco se han obtenido los visto bueno de lo que van a ser pronunciados, los que van a estar de verdad incorporados en ese plan quinquenal y que de verdad van estar aprobados.

El señor Jahirol Ramírez Quesada, síndico propietario, manifiesta entonces yo pienso que lo ideal es que cada uno de los Concejos de distrito metamos todos los caminos que están asignados acá a cada distrito porque si no hay un plan quinquenal establecido entonces no sabemos.

La señora alcaldesa Municipal, expresa que ya tienen todo anotado lo que pase es que no está aprobado mientras no haya una aprobación no está el reglamento.

El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, expresa que podemos meterlo en orden prioritario.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que eso es lo que les estoy diciendo yo en orden prioritario, ustedes presentan los que están en más deterioro.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que los planes quinquenales son mandados por ley, con ese son como tres o cuatro planes quinquenales que ha habido desde que se aprobó la ley, este es el tercer plan quinquenal, los que crearon la ley la crearon con ese fin. Lo de los códigos y a mí me pareció poco confuso, bastante irresponsable el que hizo esa lista no sé cuál de la unidad técnica

lo hizo pero es bastante irresponsable porque un Consejo de distrito les cuesta mucho tratar de reunirse para discutir algo que no tiene información correcta porque no saben.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que no y es que la ley también exige que sean lugares con producción activa, con enfoque de desarrollo cantonal y que tenga más accesibilidad y cuarto que tiene que ser de impacto.

El regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que yo le pediría a la señora Alcaldesa con mucho respeto que esos compañeros de la unidad técnica no se reúnen con cada concejo de distrito con tiene que ser para que no los pongan a dar información que no es, a los concejos de distrito me parece que deberían de respetarlos en esas cosas

- g) El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, manifiesta que tal vez uno me toca a mí y otro al compañero Ciriaco que está dentro del camino de Valle del Rio, dos puentes que están ahí que se están socavando y que se están haciendo unos huecos.

La señora Alcaldesa Municipal, le contesta que si un día de estos que fui hace como 15 días yo estoy viendo la problemática bastante inclinada pero también estuve conversando con el ingeniero Viales para ver si podemos captar ese río un poco por lo menos el que está más saturado de lodo y eso es lo que también está obligando al puente en una llena o todos los días porque ahí dura como ocho días y el filtrado del agua es lo que ha ido deteriorando esa base del puente, yo también estoy detrás de eso también pero ahí sería San Rafael proyectar con las asociaciones directamente, ambas y que nosotros podemos establecer un convenio con DINADECO para ver si le podemos hacer algo más pero también es una de las ideas que vi que es sacar un poco ese lodo, eso lo que ha hecho es expandirlo, incluso cuando esto llena y cae tanta lluvia lo que hace es que por último se tira arriba del puente y eso dura días para bajar.

El señor Wigley Solano Castro, síndico propietario, manifiesta el otro que está llegando a Buena Vista, el puente Guayabito.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta que ese si no lo he visto.

El señor Ciriaco Cruz Álvarez, Síndico Propietario, manifiesta que cuando ese puente las vigas están así deterioradas ahí pasan vagonetas y usted sabe que las vagonetas vibran más se deteriora.

- h) El señor Jahirol Ramírez Quesada, síndico propietario, manifiesta una pregunta sobre convenio que se iba hacer con la municipalidad de Upala sobre el material de la ruta 143.

La señora Alcaldesa Municipal, le responde que la firma la coloco el jueves que voy a San José para la maquinaria, hay que ver si es la que está en la chorotega la que mandan para acá y después de ahí apenas se haciendo las intervenciones ya ellos saben que el material está en Upala.

- i) El regidor suplente en propiedad, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta que es más que nada de un señor de bus, tiene ruta para el camino de Mónico por ahí él se comunicó con un finquero y el finquero me llamó también, este señor que tiene la finca se llama José Luis Campos, 800 metros hacia Mónico, tienen una queja sobre una ronda cubierta por árboles, no hay cercas, caen los árboles en la calle, tienen que ver los vecinos como lo quitan, dice que son más o menos como 400 metros lo que tiene la finca entonces ahí por un amigo me dice le agradezco lléveme eso ahí tal vez la alcaldesa o alguien se dé una vuelta y es urgente que limpie eso.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta que eso le corresponde a las asociaciones porque la primera notificación la hace la asociación de desarrollo al dueño, al propietario y luego procede de la municipalidad, es algo que yo quiero manejar también que San Rafael he tenido varias quejas de lotes baldíos de suciedad, yo le dije a Ernesto venga para que nos reunamos.

- j) El señor Jahirol Ramírez Quesada, síndico propietario, manifiesta que hablando sobre ese mismo tema, el terreno donde era el antiguo basurero camino a Cabanga es de la municipalidad, entonces hay una pequeña área de deforestación, ese es otro terreno que está muy sucio.

La señora Alcaldesa Municipal, indica entonces hay que comenzar a ir chapear.

- k) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica suplente, se dirige a doña Ilse que averiguó sobre del lote que la municipalidad de compró a Azarías Murillo?

La señora Alcaldesa Municipal, le responde que ahí está, supuestamente ya se hicieron los planos, es para una red de cuido que ya tiene un presupuesto que ha estado por ahí pero que aquí no ha llegado a la municipalidad, en un momento determinado como 22 días antes que finalizara la anterior gestión dijeron que ya no era responsabilidad de ellos, a lo que yo estoy por enterada eso fue lo que sucedió.

- l) El Regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta sobre lo que dice Carlos Gutiérrez y Edgar Picado habló conmigo yo le di las 4 cuatro respuestas posible que le van a dar en la municipalidad le dije yo, una que se la trasladen a la asociación de desarrollo, otra es que no tenemos reglamento, la otra que es un ruta nacional, son respuestas vacías pero que va ser uno.

La señora Alcaldesa Municipal, indica que lo más objetivo sería aquí la asociación y después no es ni la municipalidad porque es ruta nacional pero en algunos casos no son rutas nacionales pero la municipalidad va detrás pero la primera en intervenir en la asociación.

El Regidor propietario, Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que realmente esos árboles están cayendo sobre el camino a cada rato, ese es el problema que hay.

- m) El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, manifiesta para hacer una observación para evitar un accidente yo veo que es el librero dónde están las actas, eso es muy peligroso.

Siendo las trece horas dieciséis minutos, la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal